





### **Nosotros**

Somos una firma internacional en evaluación de políticas públicas que ayuda a los servidores públicos a ejecutar cambios significativos y tomar decisiones inteligentes con base en evidencia.

Trabajamos codo a codo con nuestros clientes, con la ambición compartida de lograr resultados extraordinarios, elevar la calidad de las políticas públicas y redefinir el valor de la evaluación en México y el mundo.

Desde hace casi dos décadas nos hemos dedicado a brindar atención personalizada e innovadora para ofrecer mejores resultados, más duraderos y con mayor impacto.

# Evaluómetro

El Evaluómetro es una herramienta útil para los ciudadanos y los servidores públicos. A través de un recorrido por el país, te ofrece un diagnóstico completo que te llevará a descubrir la historia de cada estado, así como sus avances y retos en la implementación y consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).



### Perfil estatal de Tlaxcala

## ¿Quién es Tlaxcala en términos de PbR-SED?

Con la llegada de la Nueva Gestión Pública (NGP) como nuevo paradigma, menguó el modelo burocrático tradicional en la Administración Pública Federal. A partir de la inserción de la NGP, germina la Gestión para Resultados (GpR) y, con ella, el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).

El PbR-SED surge con el objetivo de usar eficientemente los recursos y, al mismo tiempo, evaluar el desempeño de las dependencias y entidades. Desde su instrumentación y medición oficial en las entidades, Tlaxcala mostró altibajos. En los años 2010 y 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) efectúo el primero y segundo Diagnóstico PbR-SED.

En el primer año la entidad presentó un avance intermedio-bajo (menor a 40 por ciento), con un porcentaje de cumplimiento de 31 por ciento (SHCP, Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED, 2010). Posteriormente, en el año 2012, obtuvo un porcentaje de 54 por ciento, consiguiendo pasar a la categoría de avance intermedio alto, es decir, igual o mayor a 40 por ciento. La entidad avanzó con pasos firmes hacia la mejora.

Con la aspiración de ascender y mejorar en su gestión en el año 2014, Tlaxcala creó la Unidad Técnica de Evaluación Desempeño (UTED), que en 2015 pasaría a ser nombrada como Dirección (DTED). Este es el organismo encargado de dar seguimiento a la implementación del PbR-SED en el estado (Secretaría de Planeación v Finanzas. Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación Finanzas, 2015).

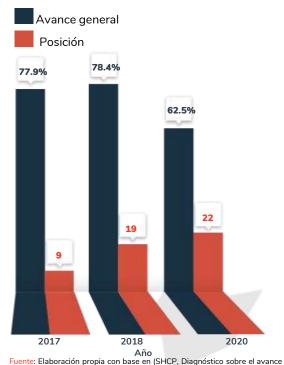
El esfuerzo de la entidad se vio reflejado en el año **2015**, posicionándose en el **lugar 13** del Índice General de Avance PbR-SED. Lo que ubicó al estado por encima del promedio nacional (SHCP, Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED, 2015).

Para los años 2017 y 2018 el grado de avance osciló entre 77 y 78 por ciento. Lo anterior, permitió que Tlaxcala alcanzara el lugar número nueve en 2017 y el 19 en 2018. En este último año, fue una de las siete entidades federativas que lograron presentar un avance del 100 por ciento en el rubro de planeación, junto con Nuevo León, Hidalgo, Oaxaca, Morelos, Sonora y Guanajuato (SHCP, Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED, 2018).



En el Diagnóstico PbR-SED 2020, Tlaxcala continuó con la caída observada en 2018; con un 62.5 por ciento de avance y un grado de implementación medio, se posicionó en el lugar número 22 de las 32 entidades federativas, por debajo del promedio nacional. De 2017 a 2020, la entidad descendió de las primeras diez posiciones en el ranking nacional, a los últimos lugares.

Figura 1: Índice general de avance en PbR-SED



Fuente: Elaboración propia con base en (SHCP, Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED, 2020).

El desglose por sección de los resultados del año 2020, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1. Resultados del diagnóstico por sección en el estado de San Tlaxcala, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en (SHCP, Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED. 2020).

# ¿Qué se está haciendo bien en Tlaxcala en materia de PbR-SED?

En el último informe, la entidad reveló acciones importantes. De las ocho secciones evaluadas en el **Diagnóstico PbR-SED 2020**, Tlaxcala se **destaca** por el avance significativo en **programación**, **presupuestación** y **evaluación** con porcentajes de cumplimiento de **85**, **87.5** y **85** por ciento respectivamente. Estas tres secciones, junto con **seguimiento** y **rendición de cuentas** superaron el promedio nacional.

La elaboración de programas anuales de trabajo, por parte de la DTED, es una de las principales prácticas que destacan al ente público (Secretaría de Planeación y Finanzas, Programa de trabajo, 2020). Este programa se estructura bajo cuatro secciones, desarrollando los siguientes puntos:



- Misión y visión, políticas generales y funciones específicas,
- Diagnóstico del Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), según información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Consejo Nacional Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Auditoría Superior de la Federación (ASF) y Organizaciones de la Sociedad Civil,
- Líneas de acción específicas de la DTED, así como los procedimientos para alcanzar las metas y objetivos establecidos y
- Control de evaluaciones, Matrices de Indicadores para Resultados (MR), tipología evaluaciones, seguimiento, difusión, Términos de Referencia (TdR) y sanciones.

La elaboración de este programa de trabajo contribuye de manera transversal a diferentes secciones como planeación y programación. Con la elaboración de diagnósticos se observa el estado actual de avance que presenta la entidad.

También aporta a las secciones de presupuestación, ejercicio y control y seguimiento, con la generación de líneas base, que dibujan el camino para transitar a la mejora de los procesos en la lógica de una Gestión para Resultados.

Cabe agregar que los programas anuales de trabajo coadyuvan también a la evaluación y rendición de cuentas, transparentando los tipos de evaluaciones a realizar y su seguimiento. En suma, la entidad genera TdR específicos de las evaluaciones que se realizarán durante el ejercicio fiscal, atendiendo al ciclo de vida de las políticas públicas. Esto hace más sencillo y claro el proceso de evaluación.

Otra buena práctica de la entidad es la publicación anual de las evaluaciones a las que se someten los programas presupuestarios y las Fichas Técnicas de Indicadores de las MIR, mediante la página de la Secretaría de Finanzas (Secretaría de Planeación y Finanzas, Evaluación de Desempeño, 2020).

Por último, se reconocen los esfuerzos realizados en materia de PbR-SED, en virtud de ofrecer talleres a las dependencias a través del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala enfocados a las siguientes temáticas:

- Presupuesto basado en Resultados (PbR),
- Acuerdos y Lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y
- Funcionamiento del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCGIII) (Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, 2020).





# ¿Cuáles son las áreas de oportunidad en Tlaxcala en materia de PbR-SED?

En cuanto a las secciones que son susceptibles de mejora se identificaron: planeación, ejercicio y control, y consolidación. Mismas que poseen un grado de avance de 45, 30, y 30 por ciento respectivamente, ubicándose por debajo del promedio nacional.

A pesar de contar con el programa anual de trabajo que integra el diagnóstico del estado y objetivos alineados a la agenda para el desarrollo sostenible; Evaluare recomienda fortalecer el diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo, con el propósito de focalizar cada eje y estrategia a la atención de las problemáticas actuales que atañen al estado.

Asimismo, Evaluare sugiere atender las recomendaciones y solicitudes que realiza la DTED, con base en los resultados derivados de las evaluaciones externas. Es decir, realizar una agenda de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), con el propósito de palpar los avances de las acciones del gobierno.

En cuanto a ejercicio y control, Evaluare insta a actualizar la publicación de proyectos de inversión de la entidad al ejercicio fiscal vigente (2020). A la par, es recomendable transparentar el proceso de adquisiciones, arrendamientos y servicios bajo el cual se realizan las contrataciones de los proyectos.

Por último, en lo que respecta a consolidación, se debe señalar que existe un cuanto participación avance en а coordinación entre distintas entidades y la sociedad civil. Sin embargo. resultaría pertinente la creación de un plan colaboración con los municipios que contemple la impartición de **cursos** capacitación, con el objetivo de impulsar la consolidación del PbR-SED en todos los niveles del gobierno.

### Referencias

Finanzas, S. d. (2020). Programa de Trabajo 2020.

Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala. (2020). Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala. Obtenido de https://www.ofstlaxcala.gob.mx/Presupuesto%20Basado%20En %20Resultados%28Pbf%29

Secretaria de Planeación y Finanzas. (2015). Reglamento linterior de la Secretaría de Planeación Finanzas.

Secretaría de Planeación y Finanzas. (2020). Evaluación de Desempeño. Obtenido de https://www.finanzastlax.gob.mx/spf/Secretaría de Planeación y Finanzas. (2020). Programa de trabajo. México.

Obtenido de

https://finanzastlax.gob.mx/documentosSPF/evaluacion/2020/PROGRAMA%20DE%20TRABAJO%202020.pdf

SHCP. (2010). Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED. Obtenido de

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED

SHCP. (2015). Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED. Obtenido de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Entidad esFederativas#DiagnosticoPbR-SED

SHCP. (2018). Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED. Obtenido de Transparencia presupuestaria: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Entidad esFederativas#DiagnosticoPbR-SED

SHCP. (2020). Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED. Obtenido de Transparencia presupuestaria: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Entidad esFederativas#DiagnosticoPbR-SED

Tlaxcala C. D. (2008). Ley Organica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala.

Tlaxcala, C. D. (2017). Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.



## Resultados, no reportes

Evaluaciones que trascienden y generan valor público.

Suscríbete a las actualizaciones de Evaluare en: www.evaluare.mx/home.

#### ACERCA DEL DOCUMENTO

El presente documento contiene información general y no representa o sustituye, bajo ninguna circunstancia, una asesoría o servicios de carácter profesional.

Copyright ® 2020 Evaluare Expertos en Políticas Públicas. Todos los derechos reservados.

### Contacto

Gerardo Arturo García Giles Director General gerardo.garcia@evaluare.mx

Aleida Martínez Muñoz Coordinadora Nacional de Proyectos aleida.martinez@evaluare.mx

Andrea Gómez Chargoy **Asesor de Cuentas Estratégicas**andrea.gomez@evaluare.mx

Alex Velázquez Roa **Asesor de Cuentas Estratégicas**alex.velazquez@evaluare.mx